

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8207** *FCM PREIMPRESIÓN, S.L.*

Doña Rosa María Lozano Blanco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 263/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Miguel Angel Miranda Trigo y David Orduña Casas contra FCM Preimpresión, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 5 de marzo de 2012 por importe de 47.461,53 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120022034-1